

Practicum II

Memoria de la estancia en el centro



Irene Sansano Santonja

Centro de prácticas: I.E.S. Montserrat Roig

Máster Universitario en Formación de Profesorado de ESO, BACH, FP y EI – Especialidad Matemáticas.

Contenidos de la memoria

1. [Centro](#)
2. [Proyecto Educativo del centro](#)
3. [Departamento de Orientación Educativa](#)
4. [Tecnologías de la Información y la Comunicación \(TICS\)](#)
5. [Reuniones](#)
6. [Departamento Didáctico](#)
7. [Tutoría](#)
8. [Unidad didáctica](#)
 - a. [Contextualización](#)
 - b. [Unidad](#)
 - c. [Implementación](#)
9. [Conclusiones](#)

1. Centro

El instituto de secundaria Montserrat Roig es un centro de titularidad pública, dependiente de la Consellería de Educación. Está ubicado en uno de los barrios más humildes de España, el barrio de Carrús de Elche (Alicante). El centro abrió sus puertas en el año 1986, y en la actualidad está formado por una Comunidad Escolar de unos 1.000 alumnos/as, sus familias, 100 profesores/as y 10 miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS).



I.E.S. Montserrat Roig, fotografía de [su sitio web](#)

Determinadas materias requieren ser impartidas en espacios específicos, por eso el centro tiene gimnasio, pistas polideportivas, talleres de tecnología, taller de bicicletas, laboratorios, aulas de música, informática, dibujo y de idiomas (inglés y francés). Además de que cada uno de los grupos de las diferentes etapas y niveles tiene un aula de referencia.

El centro tiene las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria (Líneas PEV y PIP).
- Bachillerato: de *Ciencias y Tecnología* y de *Humanidades y Ciencias Sociales*.
- FP Básica: *Estética y peluquería, Agro-jardinería y composiciones florales, Cocina y restauración*.
- Ciclos Formativos de Grado Medio: *Farmacia y Parafarmacia, Técnico de Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural*.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: *Técnico de Animación en Actividades Físicas y Deportivas*.

A pesar de ser un Centro con un porcentaje alto de profesorado no definitivo (superior al 40%), todos comparten la misma línea metodológica, ya que ésta viene marcada principalmente por la COCOPE, compuesta mayoritariamente por profesorado definitivo. El ambiente de trabajo del profesorado que he percibido es muy colaborativo. El equipo directivo se preocupa mucho por que haya buen ambiente y que el personal esté motivado con su trabajo.

El equipo directivo, órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos, está integrado por la directora y vicedirección, los jefes de estudios, la secretaria y vicesecretaria y la Comisión Pedagógica. Las funciones en el gobierno del centro están recogidas en el siguiente anexo.

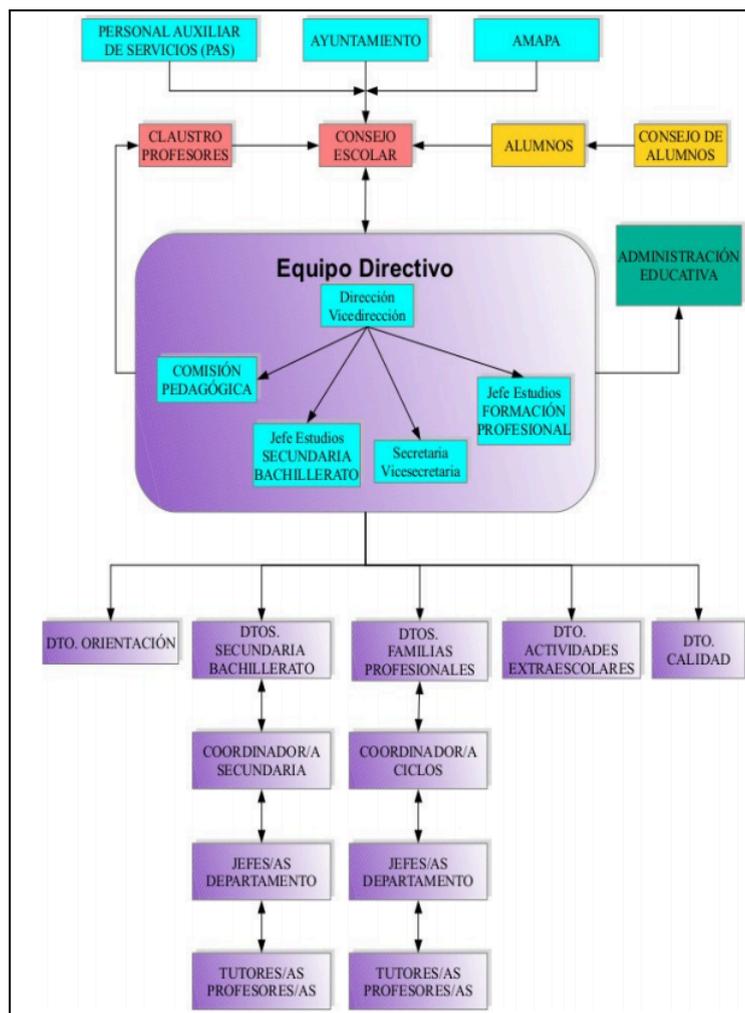
Los órganos colegiados de gobierno son los recogidos en el Capítulo III de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE):

- El Consejo Escolar. Evaluará la PGA del centro, los proyectos y las normas dispuestos en el capítulo II del título V de la LOE, conocerá las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados, participará en la selección del director del centro. Y más competencias recogidas en el Artículo 127 de la LOE.
- El Claustro de profesores tendrá las siguientes competencias: formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual, aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los

aspectos educativos de los proyectos y de la PGA, fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. Y más competencias recogidas en el Artículo 129 de la LOE.

En cuanto a las características del alumnado del centro, un porcentaje elevado del total del alumnado matriculado es inmigrante, siendo el instituto de Elche con más alumnado inmigrante. Puede considerarse como uno de los centros en los que los alumnos tienen más problemas socio/económicos y esto lleva normalmente a la generación de conflictos. El centro lucha por que no hayan conflictos y que mejore la convivencia año tras año.

La mayor dificultad del centro, en cuanto a mi opinión personal, es tratar de conseguir los objetivos educativos marcados con un alumnado con problemas de comportamiento debido al nivel socioeconómico existente en el entorno del centro. En cuanto a ventajas, el profesorado del centro tiene una clara vocación educacional.



Organigrama del I.E.S. Montserrat Roig, extraída de su [PEC](#)

2. Proyecto Educativo del Centro

Los objetivos que se propone el centro, una vez hemos conocido el contexto en el que se ubica se pretenden conseguir mediante la consecución de las líneas básicas de trabajo que se basan en:

- Promover la identificación con el Centro de todos los miembros de la Comunidad Educativa, creando un clima que favorezca la personalización, la participación y una convivencia enriquecedora, ordenada y grata.
- Valorar el rendimiento académico de nuestros alumnos y alumnas y elaborar estrategias para mejorarlo.
- Suscitar en el alumnado el cultivo de valores humanos que permitan el discernimiento personal, la responsabilidad, el espíritu de trabajo y la generosidad.

El centro define como valores formativos prioritarios la educación para la paz, la colaboración y la solidaridad, potenciando todas aquellas actividades que fomenten estos tres principios básicos para una convivencia democrática y de respeto.

Los documentos generales del centro que componen el PEC, son los siguientes:

- Plan de Convivencia recoge el conjunto de reglas, normas, procedimientos y actuaciones que permiten llevar a cabo la instauración y la continuidad de los valores suscritos al PEC. Tiene como objetivo primordial la promoción de la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o resolución pacífica de los mismos, especialmente la violencia de género, la igualdad y la no discriminación, atendiendo las circunstancias y condiciones personales de los alumnos y las alumnas
- Reglamento de Régimen Interno (RRI) es un gran plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del Centro y establece las líneas organizativas y de funcionamiento necesarias para su desarrollo.
- Programación General Anual. Contiene los criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado, el programa anual de actividades extraescolares y servicios complementarios, la situación del proceso de aplicación del diseño particular del programa de Educación Bilingüe en el centro, los datos de inicio de curso y el calendario de evaluación y entrega de la información a los padres y madres.
- Plan Anual de Mejora. Contempla la definición, finalidad, elaboración, así como el procedimiento de asignación de horas adicionales del profesorado, las diferentes líneas de acción posibles (PAC, PMAR, PR4, NEAE...).
- Plan de transición. Permita la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas, con objeto de coordinar esfuerzos e impulsar la efectividad del proceso de transición de primaria a secundaria.
- Plan de Normalización Lingüística. Es el instrumento básico de actuación en cada curso escolar, para que la Lengua Valenciana sea de uso habitual en las actividades del Centro.
- Plan de Emergencia. Actuaciones y medidas de urgencia.
- Anexos: documentos de funcionamiento, de proyectos del centro y de normativas.

Los órganos de coordinación docente son:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano de coordinación docente responsable de velar por la coherencia pedagógica entre cursos de cada etapa, de las diferentes etapas del Centro y entre este y otros centros.
- Los Departamentos Didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos formativos correspondientes y las actividades que les sean propias, dentro del ámbito de sus competencias.
- El Departamento de Orientación es un órgano de coordinación docente. Sus funciones básicas son las de asesorar al alumnado a nivel escolar, personal y profesional, así como actuar en estrecha coordinación con los/as tutores/as del alumnado y con sus profesores/as.
- La tutoría y orientación del alumnado forman parte de la función docente. Habrá un/a tutor/a por cada grupo de alumnos/as.

- La junta de profesores/as de grupo estará constituida por todo el profesorado que imparte docencia al alumnado de un grupo o clase. Este equipo docente actuará coordinadamente para establecer los criterios necesarios que garanticen la convivencia, asimismo se ocupará de la resolución de los problemas que atañen al grupo y de la información a los padres/madres o tutores legales del alumnado.
- El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias se encargará de promover, organizar y facilitar la realización de este tipo de actividades.
- En los institutos de Educación Secundaria en los que se imparta la etapa completa de Educación Secundaria Obligatoria habrá un coordinador o coordinadora de etapa.
- En aquellos IES con ciclos formativos existirá un Coordinador de Ciclos Formativos, con la finalidad de coordinar la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y la relación con el entorno empresarial.
- El coordinador/a del aula de informática será designado por la dirección del Centro entre los profesores o profesoras de informática o en su defecto entre quienes impartan estas enseñanzas.
- Coordinador/a de las tecnologías de la información y comunicación. Coordinador/a de formación en el centro. Coordinación del programa de reutilización de libros y materiales curriculares del centro. Coordinador de igualdad y convivencia. Equipo de calidad.

Dentro del Plan de Actuación para la Mejora, tienen las siguientes líneas de actuación:

- Línea de acción PA01 – Programa de Aula Compartida para ESO
- Línea de acción PM01 – Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR de 3º de ESO por ámbitos)
- Línea de acción PR04 – Programa de Refuerzo de 4º de ESO (PR4)
- Apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Personal especializado de apoyo de pedagogía terapéutica
- Desdoble completo de grupos 1º y 2º ESO

También estos proyectos:

- Aula de acogida
- Programa PROEDUCAR: Talleres CTIM y Taller de refuerzo de la ESO.
- Proyecto de Tutorías Cooperativas.

Las medidas y acciones orientadas a la promoción de la convivencia y a la prevención de conflictos:

- Participación democrática de la Comunidad Escolar.
- Protocolo de actuación para sanciones con parte y expulsión al Aula de convivencia.
- Criterios de sustitución del profesorado ausente: Protocolos de actuación para el profesorado de guardia.
- Documentos de protocolos de actuación frente a casos de: acoso escolar y ciberacoso, conductas que alteran la convivencia de forma grave y reincidente: insultos, amenazas, agresiones, peleas y/o vandalismo, maltrato infantil, violencia de género, agresiones hacia el profesorado y/o personal de administración y servicios y consideraciones específicas, ante cualquiera de las situaciones planteadas en los anexos anteriores, si se producen fuera del centro.

En el ámbito de atención a las familias, se considera la colaboración un objetivo prioritario. Debe quedar muy claro el derecho de los padres/madres a entrevistarse no sólo con el/la tutor/a, sino con cualquier profesor/a que imparta docencia a su hijo/a. Asociación de madres y padres de alumnos/as (AMAPA) es un órgano dinamizador de la vida del Instituto, tanto en lo que concierne a la organización de actividades extraescolares y complementarias como a la colaboración necesaria en

aspectos de índole pedagógica, los cuales tienen como finalidad la consecución de los fines y objetivos que el Centro se ha propuesto conseguir para sus hijos/as.

En cuanto a opinión personal, creo que el centro se esfuerza día a día en llevar a cabo su proyecto educativo, adaptando el currículo a aquellos chavales con necesidades específicas y tratando de que la convivencia, en general, en el centro sea buena, que los profesores estén motivados es esencial para llevar a cabo el proyecto educativo.

3. Departamento Orientación Educativa

El departamento de orientación estará compuesto por:

1. Profesores del cuerpo de Enseñanza Secundaria, entre los que habrá al menos uno de la especialidad de psicología y pedagogía, o que tenga la titularidad de una plaza de esta especialidad.
2. Uno de los profesores que realice las tareas de formación y orientación laboral en FP se incorporará al departamento de orientación.
3. En los institutos incluidos en el programa de integración, y para programas específicos, se incorporarán al departamento de orientación los profesores que determine la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, de acuerdo con las necesidades peculiares de cada instituto.

En el Centro el Departamento de Orientación está formado por 4 integrantes. Dos orientadores, al tener el centro más de 700 alumnos, y dos de pedagogía terapéutica.

Son funciones del Departamento de Orientación:

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, y en colaboración con los/as tutores/as, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, así como el Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Coordinar, de acuerdo con lo establecido en los proyectos curriculares de etapa, la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumnado con necesidades educativas especiales, y elevarla a la Comisión de Coordinación Pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- Colaborar con el profesorado del Centro en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que presente dichos problemas.
- Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa del alumnado para los que se propongan los programas de diversificación curricular y planificar en colaboración con los departamentos didácticos estas enseñanzas.
- Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa del alumnado para los que se propongan los programas de diversificación curricular y planificar en colaboración con los departamentos didácticos estas enseñanzas.
- Participar en la orientación que, sobre el futuro académico y profesional del alumno o alumna, ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Coordinar la orientación laboral y profesional y colaborar con aquellas otras Administraciones o instituciones competentes en la materia.
- Elaborar propuestas para el plan de actividades del departamento y, al final del curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

Este curso 2018-2019, el departamento de orientación ha organizado diversas actividades y programas: una jornada de asistencia a la UMH para conocer los estudios universitarios, un programa de intervención en Educación Sexual con el objetivo de que el alumnado conozca diferentes vías de acceso al servicio de asesoría afectivo sexual de infojove, unas jornadas de lucha contra el sida para difundir y concienciar al alumnado sobre el problema del SIDA así como sensibilizar sobre la enfermedad, vías de contagio, etc., un taller festival Diversa LGTBI + D - Valientes para trabajar la diversidad afectivo sexual y de género así como abordar el acoso, abuso en las aulas y bullying lgtbifóbico, el programa LUDENS, que pretende la prevención del juego patológico de azar online, la actividad Ciber bullying, con la colaboración de la Policía Nacional, que pretende prevenir el acoso escolar o bullying que se realiza a través de las redes sociales, el programa PREVTEC 3.1 para la prevención de las adicciones tecnológicas que tienen estructura modular, una actividad para difundir y fomentar los recursos que ofrece Europa a los jóvenes en cuanto a movilidad, voluntariado e intercambio juveniles.

Las dificultades a las que se enfrenta el Departamento de Orientación Educativa, son las mismas dificultades que tiene el centro en cuanto a convivencia. La mayoría de problemas surgidos suelen ser alumnos del primer ciclo de ESO y suelen ser falta de adaptación, desinterés y conflictividad en el aula. Estos problemas los protagoniza un grupo reducido de alumnos. En cuanto a las ventajas, el profesorado es muy cooperativo e intentan poner en marcha actividades y proyectos que motiven al alumno.

El Centro es integrado y participativo, se pretende que colaboren y aporten propuestas todos los miembros de la Comunidad Educativa. Al inicio de cada curso, organizan una Jornada de Acogida, para el profesorado que se incorpora al Centro. Como ya he comentado antes, considero que es un centro muy colaborativo en el que existe muy buena relación entre el equipo docente.

4. Tecnologías de la Información y la Comunicación

El Equipo Directivo incentiva cada curso el uso de las tics en toda la Comunidad Educativa. A partir del año 2006, el centro ha ido adquiriendo pizarras digitales, que se encuentran distribuidas en la mayoría de las aulas del Centro. Se han adquirido, además, lectores DVD, televisores, vídeos y vídeo-proyectores, proyectores de diapositivas y opacos., escáner, sistemas de altavoces para algunas aulas, etc. Se ha invertido también en cámaras de fotos, de vídeo y grabadoras, se ha mejorado la dotación de ordenadores para uso general.

El Equipo Directivo asesora al profesorado en lo relativo a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, en las programaciones didácticas y en la práctica educativa, fomentando la formación del profesorado en el uso de nuevas tecnologías y medios audiovisuales del Centro. En el curso 2004, se adquirió el sistema SGD (Sistema de Gestión Docente), que ha supuesto una mejora considerable en la gestión de las faltas, notas, amonestaciones y observaciones del alumnado.

En la asignatura de matemáticas, el uso de la pizarra electrónica es muy habitual. Permite realizar gráficos de manera muy precisa y agradable a la vista, normalmente se utiliza el programa Geogebra. En las explicaciones, se suele utilizar la aplicación de Notebook de Lliurex, donde se puede escribir y

copiar recortes de pantalla. Al terminar la unidad, los alumnos suelen pedir el Notebook correspondiente del tema para estudiar en casa, y como se ha visto en clase, saben utilizar Geogebra para estudiar en casa.

En mi opinión, con este material informático-audiovisual este Centro de Secundaria puede considerarse pionero en toda la Comunidad Valenciana en el uso de nuevas tecnologías e innovación de recursos didácticos.

5. Reuniones

La primera reunión a la que asistí fue un Claustro extraordinario de profesores. En primer lugar la directora dio a conocer los últimos acontecimientos en el centro y nombró los puntos a tratar en dicho claustro. Algunos puntos eran informativos, pero muchos generaron un debate entre los asistentes, para poder llegar a un acuerdo sobre el tema.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (Cocope) está formada por la directora, el jefe de estudios, los coordinadores de ciclos y TIC's, orientadores y profesor de pedagogía terapéutica. Se encargan de coordinar las labores docentes del profesorado, de los ciclos, de los tutores y especialistas, y de las actividades lectivas y trabajos académicos del centro. En la que asistí uno de los temas que se trató fue la prueba diagnóstico de 4º ESO que les tocó por sorteo realizar en el mes de abril.

Asistí a varias juntas de evaluación que se realizaron por la tarde. En ellas, los profesores de todas las materias hablan en primer lugar del grupo en general, de su evolución. El grueso de la junta versa sobre la evaluación individual de los alumnos, se realizan propuestas de orientación para cada alumno, si necesita refuerzos o si hay que animarle a que siga trabajando tal y como lo está haciendo, si hay que comunicarle algo en especial a los padres, etc.

En las reuniones de tutores, se reúnen tanto los tutores como los orientadores, para hacer un seguimiento y puesta en común de información de los alumnos con más dificultades o necesidades, hablar sobre cómo funciona el grupo y si hay problemas de convivencia, valorar cuál es el rendimiento académico del grupo y detenerse en los alumnos y alumnas que van peor.

Los jueves suele haber reunión de departamento de matemáticas. El jefe del departamento, es el que coordina la reunión. Se trató temas como actividades extraescolares y evaluación del alumnado.

Me ha sido de gran utilidad conocer de primera mano las reuniones de coordinación docente, pues no es lo mismo haberlo estudiado que asistir y encontrarte realmente de qué tratan y a los problemas y distintos puntos de vista a los que se enfrentan.

6. Departamento Didáctico

El departamento de matemáticas del Centro lo componen la directora, el vicesecretario, el jefe de departamento y cuatro profesores más, de los cuales tres son tutores de algún grupo. En total, el departamento de matemáticas está formado por 7 docentes.

Las reuniones de departamento se realizan los jueves, durante una hora, cada dos semanas en el seminario de matemáticas. El seminario dispone de libros y recursos didácticos para el profesorado, el cual he podido utilizar para preparar la programación didáctica. En este curso 2018/2019 el departamento ha decidido no utilizar libros de matemáticas de Editoriales comerciales, y apuesta por utilizar trabajos y unidades realizados por los mismos componentes del departamento y de libros en

la web, exentos de copyright. Esta medida me parece de lo más acertado, teniendo en cuenta el nivel económico medio de las familias del alumnado del centro.

El departamento utiliza una metodología del proceso enseñanza-aprendizaje que cumple los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y las alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orienta la práctica educativa son: Metodología activa, motivación, atención a la diversidad del alumnado y evaluación del proceso educativo.

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

No se realizan desdobles ni refuerzos ya que en 1º y 2º se ha cambiado la metodología de trabajo como proyecto experimental para conseguir mejores resultados. En el curso anterior para 1º ESO y en algunos cursos de 2º ESO se adoptó una metodología grupal, trabajando en grupos para un aprendizaje colaborativo. Para ello las aulas de 1ª han sido acondicionadas. El departamento de Matemáticas en este curso seguirá con esta metodología para conseguir que la educación en los primeros cursos de la ESO sea más exitosa que en cursos anteriores. En este curso 2018-2019 también la hemos adoptado para 2º de ESO con el fin de comprobar la mejora de resultados con la metodología de aprendizaje colaborativo.

Como opinión personal puedo decir que me parece de lo más acertado el ir probando distintas metodologías hasta que encuentren aquella que mejor se adapte a las necesidades del alumnado.

7. Tutoría

Los objetivos generales de la acción tutorial son los siguientes:

- Desarrollar habilidades y destrezas que fomenten el desarrollo integral del alumno (habilidades de estudio, habilidades sociales, etc.).
- Potenciar la integración de los alumnos en el centro.
- Realizar un seguimiento de sus procesos de aprendizaje.
- Desarrollar una comunicación fluida con las familias y potenciar la participación de éstas en la vida del centro.
- Fomentar el desarrollo de los temas transversales a través de las tutorías.
- Proporcionar información sobre las diferentes opciones educativas y laborales.
- Ayudar en la toma de decisiones.
- Colaborar con las familias para la orientación de sus hijos.

La propuesta de plan de acción tutorial es una propuesta abierta y flexible a las necesidades que puedan ir surgiendo en el aula a lo largo del curso 2018-2019, pudiéndose ver alterados los contenidos por situaciones que sean más urgentes de trabajar en el aula. Además, la presentación continua de recursos al centro por parte de entidades externa hace que puedan surgir nuevas actividades a lo largo del curso que resulte interesante incluir.

El centro lleva a cabo desde hace unos pocos años, el proyecto “*Tutorías cooperativas internivel para una educación integral en nuestro instituto*”. Este proyecto consiste en la puesta en práctica de una serie de talleres que se ofrecen para todos los alumnos en la hora de tutoría. El objetivo es plantear al alumnado diferentes proyectos y talleres que den respuesta a los intereses y motivaciones del alumnado dentro de una perspectiva inclusiva. Esto me parece algo muy innovador, además he observado que alumnos que muestran desinterés en las asignaturas, se comportan o hacen algo que les despierta el interés. También se relacionan alumnos de distintos niveles, por lo que la convivencia en el centro es más amigable.

8. Unidad Didáctica

a. Contextualización

Se trata de un grupo de primero de Bachillerato de Ciencias Sociales, en el que los alumnos en general apuestan por ir a la universidad a una carrera de ciencias sociales. La estadística es una asignatura que muy probablemente tengan que dar en la carrera, así que es interesante que tengan unas nociones básicas para llegar más seguros.

b. Unidad

[Ir al documento que contiene la unidad didáctica.](#)

c. Implementación

La implementación de la unidad ha sido muy satisfactoria al tratarse de un grupo de bachillerato, ya que no interrumpen la clase y están atentos. Al principio les costaba un poco preguntar, pero conforme han ido pasando las clases, han participado más activamente y han preguntado las dudas que les han ido surgiendo.

En cuanto a los objetivos creo que se han cumplido. Deseaba mostrarles que este tema tenía una aplicación que ven o escuchan a diario, y que ellos mismos pueden manejar datos y extraer sus propias conclusiones sobre los temas que les interesen.

9. Conclusiones

Las competencias específicas del Practicum son:

- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. Realmente la planificación es muy importante, pero a veces no todo sale como lo tenías planificado, en muchas ocasiones las unidades se alargan más en el tiempo por diversos motivos.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. Me cuesta un poco hablar en público, pero en las últimas clases he estado mucho más suelta.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. No he tenido problemas de convivencia, y en general los alumnos siempre han estado atentos a la explicación.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Sinceramente no podría decir puntos débiles del centro, todo lo que puedo poner son puntos fuertes. Los docentes que he podido conocer tienen una gran vocación y realizan un gran esfuerzo a diario, para poder educar y formar a todos sus alumnos. Tenemos que tener en cuenta que hay alumnos que son conflictivos o con problemas en su entorno familiar y social. Se les apoya muchísimo para que no abandonen la educación y apuestan por ellos para que tengan un futuro mejor. Ese sentimiento de lucha y de querer hacer bien me ha enriquecido como persona, y creo que si me hubiese tocado un centro más “tranquilo”, la experiencia me habría gustado menos.